



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 12 de Septiembre 2014.

CARTA N°  582 /2014

**SEÑORA  
KATHERINE GONZALEZ CORRALES  
RUT. 13.213.605-K  
RELACIONADORA PUBLICA DE TIENDAS JHONSONS ARICA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 11 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar una intervención artística de baile tradicional (esquinazo de cueca), en el paseo peatonal 21 de mayo esquina P. Lynch (tiendas jhonsons), el día 13 de Septiembre, a contar de las 12:00 a 13:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizada”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 7.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
Doto  
**MARIANELA VEGA CASTILLO**  
**DIRECCION DE TURISMO**  
Republica

RAR/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
ARCHIVO

862678